

COMPANIA

DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

Se avisa á los portadores de Obligaciones liberadas primera hipoteca línea de Linares á Almería, que el cupón núm. 1, se pagará desde 1.^o de Abril próximo en los Establecimientos siguientes:

- En Madrid: en el Banco General de Madrid.
- En Barcelona: en el Banco de Préstamos y Descuentos.
- En Bilbao: en el Banco de Bilbao.
- En Almería: en casa de los Sres. Spencer y Roda.
- En idem: id. id. Hijos de Luis Terriza.
- En París: en la Société de Crédit Mobilier.
- En idem: en la Société de Dépôts et Comptes Courants.
- En id.: en la Société Générale.
- En los departamentos de Francia: en las Sucursales de la Société Générale.

A razón de 9 francos 25 céntimos (impuestos deducidos).

En Bruselas: en el Banco de Brabant.
En Amberes: en el Banco C. J. M. de Wolf.
A razón de 7 francos 50 céntos.

Los portadores de Obligaciones liberadas pueden desde luego cangear sus Títulos provisionales por definitivos.

Los portadores de Obligaciones, no liberadas obtendrán sus Títulos definitivos con el cupón núm. 2, vencido el 1.^o de Octubre de 1890, previo pago de 100 francos y obteniendo una bonificación de intereses sobre los desembolsos anteriores, el pago á efectuar en 1.^o de Abril será de francos 96,95.

Esta cantidad es pagadera en España en pesetas al cambio del día anterior sobre París.

El pago de cupones, desembolso á efectuar sobre las Obligaciones y el cange de estas tendrá lugar en los Establecimientos indicados.

Madrid, 22 de Marzo de 1890.— Por acuerdo del Consejo. El Secretario: F. Henrich.

EL FERRO-CARRIL.

Poseidos del mayor entusiasmo participamos anteayer á nuestros apreciables lectores la importantísima noticia recibida de Madrid, referente á la presentación al Ministerio de Fomento para su aprobación, de los estudios modificados del trazado del ferro carril de Linares á esta capital, noticia que aguardábamos con anhelo todos los buenos hijos de esta provincia, y que ha producido verdadero júbilo, satisfacción inmensa en Almería, pues demuestra que la respetable empresa concesionaria va cumpliendo sus compromisos con toda religiosidad y llevando á cabo esa gran obra, á medida que vence los innumerables obstáculos que se presentan en este negocio de suma trascendencia.

Hay motivos sobradísimos para felicitarse, pues se aproxima el día en que aprobadas por la Superioridad las modificaciones introducidas en el trazado de tan importante vía férrea, modificaciones que han de beneficiar á la línea, á los pueblos y á toda la provincia, se den comienzo á las obras de construcción y sea un hecho nuestro ferro-carril, en el que cifra Almería, como ya tan-

tas veces hemos dicho y repetido, su engrandecimiento y prosperidad.

La empresa concesionaria va cumpliendo sus palancas seriamente, como nosotros esperábamos, y demostrando con hechos irrefutables, sus decididos propósitos de realizar en breve plazo obra tan importantísima y de la que tan incalculables beneficios han de obtener el comercio, la industria, la agricultura, la minería y en general todo el país, hoy en decadencia por carecer en absoluto de vías de comunicación.

El ferro-carril de Linares á esta capital, como dice en su memoria del Banco General de Madrid, el respetable banquero D. Ivo Boch, á quien debe Almería gratitud inmensa, ha sido sí, el mas discutido de todos los ferro-carriles españoles, pero sin embargo, una sola mirada por el mapa de España, demuestra palmariamente la necesidad absoluta de crear esta vía directa del centro de la Península al mar, á fin de poner en comunicación con toda España y con toda Europa á esta rica comarca, hasta ahora separada por completo, como si no formase parte del territorio nacional.

Una vez depositados los estudios en el Ministerio de Fomento, donde se hallan pendientes de resolución, todos unidos debemos dirigirnos á nuestros representantes en cortes, que tantas pruebas han dado de interés hacia esta provincia, á los ministros de la corona, y en fin, á todas aquellas personas que por su prestigio ó por el elevado cargo que ocupan, pueden influir mucho para que sin dilaciones de ningún género se apruebe el nuevo trazado, é inmediatamente se proceda á la construcción de la línea.

Las autoridades todas, los representantes del comercio, de la banca, de las industrias, los presidentes de las Asociaciones que hoy existen, los particulares y en fin, todos los hijos de Almería, deben interponer sus influencias, interesar sus relaciones y gestionar por cuantos medios estén á su alcance, para que el Ministerio de Fomento preste su aprobación inmediata á los estudios modificados del ferro-carril de Linares, y corone la obra en extremo laboriosa de la que depende la felicidad y el bienestar de toda la provincia.

Ha llegado el momento decisivo y se hace preciso un esfuerzo supremo, para que deje de ser proyecto nuestro ansiado ferro-carril.

ALGUNAS QUEJAS.

Siguen los pueblos exponiendo sus quejas ante el Gobernador de la provincia, pues al saber los interesados que dicha autoridad trata de poner coto á los abusos que vienen cometándose desde tiempo inmemorial, se apresuran á hacer públicos ciertos atropellos y á denunciar los males que trae el caciquismo.

Mucho tiene que luchar la primera autoridad de la provincia si quiere corregir todas las irregularidades que por medio de la publicidad se denuncian, pues no hay duda que, al hacerlas públicas, respondiendo de los hechos, como están dispuestos á responder los autores de las cartas y exposiciones que le dirigen, pondrá un seguro correctivo, para que así resplandezca la justicia y la moralidad que debe presidir en la Administración de los pueblos.

Ayer Albox; hoy Nacimiento.
Hé aquí ahora la exposición de este último, que tiene bastante moya:

«SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

Rodrigo Valverde Lopez, de esta ciudad, casado, jornalero, de 61 años de edad, cuyas circunstancias acredita con su cédula personal que acompaña, que espero se me devuelva, á V. S. respetuosamente dice.

Que á consecuencia de la inundación de Septiembre del año 1888, se inutilizó una de las entradas de este pueblo, conocida con el nombre de «Veredas», y para su variación se utilizó un pedazo de casa que el dicente posee en el referido sitio, habiéndolo cedido mediante la promesa del Alcalde D. Francisco Lopez Lopez y el Secretario del Municipio D. Joaquin Miranda Beltrán, de abonarme por lo utilizado la suma de 125 pesetas en que fué justipreciada.

Es el caso, Sr. Gobernador, que desde aquella fecha no he dejado de reclamar dicha cantidad ininidad de veces al referido Alcalde y éste me mandaba casa del Secretario, mientras que éste me enviaba nuevamente casa del Alcalde, resultando de todo, que despues de andar de Herodes á Pilato, todavía no he recibido un solo céntimo.

Pero no es esto lo peor, sino que he llegado á entender que en la cuenta rendida por esta Alcaldía para justificar la inversión de las 125 pesetas, que por ese Gobierno de Provincia se dieron para socorrer á las víctimas de dicha inundación de esta localidad, figuran como recibidas por mí la suma de 125 pesetas, cuyo recibo lo autoriza Teodoro Miranda Beltrán, hermano carnal del Secretario D. Joaquin Miranda, que entonces era amanuense de la Secretaria.

No quisiera molestar demasiado su atención exponiendo mas consideraciones; pero quó contraste guarda el sentido con que se dió aquella suma, al destino que se ha dado, ya que se le entregó al Alcalde de este pueblo?

El hecho, Sr. Gobernador, en su fondo, según de él se desprende, reviste todos los caracteres de un hecho punible, de delito de falsedad previsto y penado en nuestro Código Penal, pero aún se agrava mas y mas, con lo ilegal y violento de sus formas.

Ante todo debo consignar, como un hecho indiscutible de entera exactitud y verdad, que el Alcalde y Secretario, de que llevo hecha referencia, aprovechando la circunstancia de que, el que dice no sabe firmar, y no encontrando persona que se prestase á firmar, sin yo ordenarlo, se valieron del amanuense, el cual firmó el recibo de las 125 pesetas de las que yo no he recibido un solo céntimo.

Yo estoy seguro que no permitirá V. S. que, cuando tantas y tan graves inmundidades administrativas se cometen, alentados por la impunidad, quede impune el hecho de arrebatar el pan á una familia, dejando en la miseria á un infeliz jornalero cargado de años, que apenas si tiene con que vivir, entregado á las mas rudas faenas del trabajo.

Por todo lo cual á V. S. suplico se sirva ordenar se me entregue la suma de 125 pesetas, importe de mi casa ocupada, ó en otro caso se proceda á lo que haya lugar, por ser así de justicia que espero merecer de su notoria rectitud, cuya vida guarde Dios muchos años.— De mano agena, Rodrigo Valverde Lopez.

Nacimiento 14 de Marzo de 1890.»

La Ley de empleados.

La comisión mista que entiende en el proyecto de ley de empleados se reunirá el lunes en la alta Camara para conocer el dictamen de los ponentes señores Sanz y Cepeda.

El artículo 32, que dió lugar á mayor controversia, y que se refiere á la separación de los empleados, subsiste en su espíritu tal y como se aprobó en el Senado, si bien, para mayor claridad, aun cuando ya se consignó en el proyecto, se añade á dicho artículo que las vacantes que resulten por las cesantías serán ocupadas por los que tengan el lugar inmediato en el escalafón.

Queda, por consiguiente, reducida la facultad del ministro á separar, pero no á nombrar á los empleados, con lo cual claro es que la inmovilidad resulta de hecho, puesto que solo por motivos poderosos á juicio del ministro, decretarán estos las cesantías.

En el nuevo dictamen se suprime el escalafón de los cesantes, que además del correspondiente de los empleados activos debe llevar cada ministerio.

Queda un sólo escalafón, donde figuran en sus respectivas categorías y situaciones los activos y los cesantes.

Estas son las únicas modificaciones de alguna importancia que se introducen en el dictamen de los ponentes.

En la semana próxima quedará aprobado definitivamente este proyecto de ley.

De aquí y de allí.

El nuevo código.

En Jaén se ha dado ya el primer caso de aplicación del nuevo Código civil, en lo que se refiere al arresto que pueden imponer los padres á sus hijos menores de edad, siendo castigado á veinte días de arresto un hijo que llegó á su casa á hora bastante avanzada de la noche, en estado de embriaguez, y la emprendió á golpes con su madre, prendiendo después fuego á los muebles de la habitación.

La madre solicitó que se le impusiera aquella pena, y el juez decretó en el acto como se pedía.

Redenciones á metálico.

El día 31 del corriente termina el plazo para la redención del servicio militar activo.

Real orden.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden resolviendo el expediente promovido por el ministerio de la Guerra con motivo de la real orden de 16 de Octubre de 1888 referente al ingreso en caja y admisión en los hospitales militares de los mozos pendientes de curación.

Peral masón.

Algunos periódicos han publicado estos días la noticia de que el Sr. Peral era masón, y en tal concepto figuraba su retrato en un cuadro expuesto recientemente al público.

El aludido se ha creído en el caso de dirigir una carta á *La Política Moderna*, declarando que entre las muchas distinciones que viene recibiendo figura el título de *miembro honorario* de un consejo masónico; pero que ni es masón, ni ha pensado jamás en abjurar sus arraigadas creencias religiosas.

Sevilla.

Dicen de Sevilla que comienzan ya á llegar aquella capital varias distinguidas familias, con objeto de pasar las próximas fiestas de Semana Santa y feria.

sustos como el anterior, diciéndome que tenéis proyectos de matrimonio, y por si acaso, usted y yo, nos comprometemos por escrito á no casarnos, y que si faltais vos á esta condicion, os pondré en mi lugar y seré yo entonces el tío, pasándoos una pensión anual de doce mil francos, sin opción á otra cosa más de vuestra fortuna y que ireis á otra parte con vuestra esposa, vuestros hijos, amas, niñeras y sirvientes, en compañía, en fin, de todos esos gorros blancos que tanto disgusto os causan.

—¡Oh! ¡bien veo que eres de mi sangre! ¡como te reconozco y rejuvenezco al oírte hablar así!

Puedes estar tranquilo. Suscribiré este compromiso cuando quieras.

—Bueno, pero entretanto, ¡juremos!

—¡Lo juro! gritó el tío Fardij levantando la mano en alto.

IV.

A los quince días se sabía ya por todo el país el extraño contrato de Mauricio Parenty y su tío. El maligno viejo había tenido buen cuidado de extender la noticia por todas partes, y en las casas y alquerías del contorno no se hablaba de otra cosa mas que de la singular manía del tío y de la despreocupación del joven pintor, como llamaban á Mauricio á causa de su profesión.

Pero demos á conocer á nuestro personaje.

Mauricio Parenty había llegado á conquistarse un puesto de honor entre los más hábiles pintores de París. Dotado de un espíritu de observación muy fino y de un alma delicada, sabía con mano experta trasladar al lienzo los ricos tesoros de su corazón noble y generoso. Sus obras llevaban el sello de la buena escuela francesa; gracia, colorido, propiedad y variedad en los detalles.

Constantemente ocupado en el estudio de los grandes maestros ó en sus excursiones artísticas, no había tenido lugar de frecuentar la elegante sociedad parisien; sus relaciones, por tanto, se reducían á los compa-

que soy muy tenaz y que nada me hace retroceder en mis resoluciones, y en esta más que en otra alguna, estoy resuelto á no transigir.

—Bueno, pero veamos que condición es esa.

—Escucha. Yo quiero, no solamente asegurar tu porvenir en cuanto á intereses, si que tambien en cuanto á toda clase de felicidades, y como estoy firmemente convencido que la mayor desgracia que á un hombre puede sobrevenirle es casarse, he tratado de evitar el que cometes tal desacuerdo, poniendo por condición en mi testamento que serás mi heredero universal siempre y cuando te mantengas soltero.

—¡Hum! exclamó Mauricio, al que no le desagrababa que su tío tuviera para con él tan buenas intenciones, pero que quería hacerse pagar caro el sacrificio que se le imponía.

—Parece que has refunfuñado ¿eh? ¿Acaso te parece la condición demasiado dura? ¿Es que prefieres á mi sincero y desinteresado cariño las falaces é interesadas caricias de una coqueta y mal criada jovenzuela?

—No digo eso...

—¿Pues qué es entonces? ¿No te agrada el trato que aquí te se dá? Mudaremos de cocinera y de criados. ¿Te hace falta dinero por ventura? Pues te doblaré la pensión y

También han llegado algunos extranjeros y todo hace presumir que la concurrencia será este año numerosa, pues son muchas las habitaciones que hay pedidas en los grandes hoteles y casas particulares.

La remolacha en Granada.

Bajo los mejores auspicios puede considerarse terminada la siembra de la remolacha en las vegas granadinas, en que por modo prodigioso se extiende el área cultura de tan preciada raíz.

La extensión superficial destinada en el año actual a la explotación de la remolacha no bajará, según nuestros cálculos, de 4.000 hectáreas ó 76.000 marjales, que suponiendo una cosecha media normal, deberán producir unos 15.000.000 de arrobas, con destino á las diez ú once fábricas de azúcar que funcionarán en la próxima campaña.

Los 15.000.000 de arrobas de raíz suponiendo un 8 por 100 de azúcar, producirán 1.200.000 arrobas de azúcar oprvalor, aproximado de 12 millones de pesetas.

Administraciones subalternas.

Dice *La Correspondencia de España*: «Podemos afirmar resueltamente, que el mantenimiento de las administraciones subalternas es propósito del ministro de Hacienda, dentro de las condiciones por él mismo anunciadas; y que este propósito suyo es lo que hay y lo que el Sr. Eguillor se propone mantener, siendo inexacto cuanto en contrario se diga.»

Pues se luce el Sr. Sagasta con su empeño, porque ya sabemos de sobra todo lo que esas administraciones significan.

No hay duda que siguiendo por semejante camino serán ilusorias las economías que tanto necesita el país, pidiéndolas un día y otro.

Clausura.

El domingo se verificó en Badalona la Clausura de la Exposición vitícola, organizada y dirigida por la sociedad Fomento de la Agricultura, de dicha población.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Dando de mano por el momento á las discusiones pendientes en las aduanas, todo el mundo se dedica á escribir su juicio con respecto á las contingencias del porvenir para el partido fusionista.

Quién más y quién menos todos esperan que después del interregno de Semana Santa, se produzca algun movimiento en las huestes ministeriales.

Este movimiento se hubiera iniciado durante las vacaciones, por los disidentes más recalitrantes; pero afeccionados por la experiencia, moderarán sus bríos y no intentarán el último esfuerzo mientras no esté aprobado por el Congreso el proyecto de sufragio.

El Sr. Sagasta conoce la disposición del ánimo de los que un día fueron sus correligionarios leales y espera destruir sus proyectos saliéndoles al encuentro cuando la ocasión se presente.

De aquí la conferencia tan comentada estos días entre el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Montero Rios, y en la que, según todos los indicios, se han acordado las bases para la reconciliación de muchos de los elementos.

Y como la marcha de las cosas va indicando-se hace tiempo hácia la preponderancia del problema económico, se cree que entrarán en la inteligencia los señores Lopez Dominguez, Gamazo y Montero Rios.

En tal concepto se otorgarán algunas concesiones al Sr. Gamazo, como todo lo que puede otorgarse en el ejercicio actual.

Quedan, sin embargo, fuera de la concordia otros elementos como los señores Cassola y Martos.

Unos y otros llaman la atención actualmente por el tono que emplean en su discurso, por su actitud en las córtes y por las simpatías que muestran á los conservadores.

Por semejante camino nadie sabe que se proponen los Sres Martos y Cassola, puesto que los principios del Sr. Cánovas tienen que estar en abierta contradicción con toda la vida pública del

ex-presidente del congreso y con las reformas militares que quiso implantar el exministro de la Guerra.

Crisis.

Estos trabajos y estos rumores han vuelto á dar lugar á que se hable de crisis y de un posible gabinete Gamazo-Lopez Dominguez.

Al encuentro de estos rumores salen los ministeriales recordando lo cercana que aun se halla la última modificación del gabinete con las dificultades que acompañaron á dicha crisis, y también la imposibilidad de un gabinete intermedio en un partido como el liberal compuesto de tan distintos elementos.

La triple alianza.

La política europea se presenta en extremo nebulosa desde que se ha retirado á la vida privada el príncipe Bismarck.

En sentir de todos su sucesor el general Caprivi no será otra cosa que el instrumento de la voluntad de Guillermo II y como á nadie inspira confianza la iniciativa de un joven de 24 años, cuando tanta calma y mesura hace falta para ser el árbitro de los destinos no ya solo de la Europa, sino del resto de las naciones, de aquí la intranquilidad y el recelo que se advierte en todos los hombres de Estado.

La triple alianza, esa obra del canceller de hierro, que venia á ser la garantía de la paz europea, se halla herida de muerte, á juzgar por las manifestaciones que se observan en las naciones interesadas.

Austria teme que se deshaga y el emperador Francisco José ha trabajado por la continuación de Bismarck, porque sabe que el conde Kainoky no ha de ser tan docil á la voluntad del nuevo canceller como lo ha sido al anterior. El rey Humberto y Mr. Crispi, solo miran al emperador alezcan, pero la opinion en Italia se ha alegrado de esa retirada, porque de ella espera la muerte de la triple alianza y que el presupuesto se aliviará un tanto, disminuyendo los enormes armamentos que hoy tiene que costear.

En otro orden de ideas, aunque de menor interés por referirse tan solo á Alemania, son no pocos los que creen que muerto el emperador Guillermo primero y fuera del poder el príncipe de Bismarck, la gran obra de la unidad germánica perecerá entre las manos del nieto del que la llevó á cabo, y dicho se está que de ocurrir esto la importancia de esa nación y los temores de una guerra, disminuirían notablemente.

El emperador alemán vive engañado por un espejismo y no solo se ha adelantado á su época sino que ha emprendido caminos escabrosos y agenos á su papel como monarca absoluto.

Y cuando quiera hacerse cargo de su error, será ya tarde para remediarlo, porque la opinion seguirá haciendo su camino, sobre todo despues de haberla alentado, y llegará un día en que exija lo que cree correspondiente en derecho, tomándolo por si propio si se le oponen otros tantos á sus ideales.

Suyo affmo.—M. Madrid, 25 Marzo de 1890.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 27.

Fomento.—El día 12 del próximo mes de Abril tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Madrid á Castellón, provincia de Cuenca, cuyo presupuesto es de 39.984 pesetas 81 céntimos.

Gobierno civil.—Circular señalando á cada pueblo de esta provincia los días que ha de tener lugar el juicio de exenciones de los mozos correspondientes al actual reemplazo.

—El día 19 de Abril se subastarán los espartos que se producen en los montes del pueblo de Cuevas, bajo el tipo de tasación de 4.200 pesetas por cada un año de los tres que el aprovechamiento comprende.

—Por D. Juan Perez Cuenca, se han solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras para cada una de las minas «Luisito» y «Mi Obdulia».

— Por D. Tomás López Peña, se han solicitado 12 pertenencias para la mina de plomo «Mi Paquita».

— Por D Salvador Benedicto Montero, se han solicitado la propiedad de 12 pertenencias para la mina «El Dengue».

—Y por D. Juan Pecino Dominguez 15 pertenencias para la mina «San Matias», y por don Mariano Fernandez Prieto, 24 pertenencias para la mina «La Casualidad».

Juzgados.—El de Purchena saca á subasta una casa de aquella población bajo el tipo de mil pesetas.

Ayuntamientos.— El de Chirivel publica el resumen de ingresos y gastos, correspondientes al actual ejercicio.

—El de Santa Fé que se halla vacante la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: He leído en un periódico local que en la sesión celebrada por la Juventud Democrática, se habia desautorizado la reseña que V. publica en su periódico; y como quiera que la reseña es mia y V. tuvo la amabilidad de acogerla en sus columnas con la firma de *Un Reporter Jubilado*, debo manifestar que no es cierto cuanto dice el periódico aludido, pues la Asambleo por unanimidad acordó consignar en acta la veracidad del referido artículo, y por consiguiente hacerlo suyo, como lo puedo acreditar con un certificado del acuerdo que obra en mi poder.

De V. affmo. Q. B. S.M.—*Un Reporter Jubilado*.

GACETILLAS.

A nuestros suscriptores.—Despues de la novela que estamos publicando, daremos inserción á otras, de acreditados autores, que tenemos ya elegidas; y con el objeto de que cuando formen un tomo regular puedan encuadernarlo por un precio sumamente económico, que no pase de 50 céntimos de peseta, hemos hecho un contrato con nuestro amigo don Manuel Andrés Perez, dueño de la encuadernación establecida en la calle Real, el cual previa la cubierta que nosotros le facilitaremos al suscriptor, queda obligado á encuadernar el tomo por los referidos 50 céntimos de peseta.

Abogado.—Según se nos ha dicho, el Consejo de Administración en pleno de la *Compañía de los caminos de hierro del sur de España*, ha confirmado por unanimidad el nombramiento de abogado consultor de dicha Compañía, en favor de nuestro querido amigo D. Joaquin Ramón García.

Le damos nuestra más leal enhorabuena, pues es una recompensa merecida por sus incesantes trabajos, en estos últimos años, en favor de nuestra des-ada línea férrea.

Telegrama.—ayer fueron muchas las felicitaciones que se cruzaron entre unos y otros en Almería y muchos los telegramas que se expidieron á Madrid.

Nuestro amigo D. Joaquin Ramón García, telegrafió al Sr. D. Ivo Bosch en los siguientes términos:

«IVO BOSCH.

Turco, 16.

MADRID.

»Su telegrama ha producido gran satisfacción. Deseamos se apruebe urgentemente proyecto rectificado para que cuanto antes comiencen trabajos. Todos dispuestos á cooperar, en cuanto nos sea dable realización obra tan importantísima para esta provincia.

Joaquin Ramón García.

Hubo mil enhorabuenas para los diputados de esta provincia y para todos cuantos han trabajado en favor de esta línea. Nosotros nos atrevemos también á poner en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento y de los diputados y senadores

de esta provincia, nuestra aspiración constante, el estado del país y la necesidad urgente de que el Gobierno apruebe cuanto antes los estudios presentados para que cese nuestro estado de miseria, en las siguientes líneas:

«SR. MINISTRO DE FOMENTO Madrid.

»La prensa local de Almería ruega á V. E. se sirva ordenar que, con urgencia se tramite el expediente reforma estudios ferro carril Linares, que acaban de ser presentados en Fomento, con objeto de que las obras empiecen cuanto antes y evitar la miseria que reina en esta provincia por la falta de trabajo.

»La provincia entera confía en su rectitud y noble celo en favor de los intereses de esta comarca.»

Intento de fuga.—Después de la noticia que dimos en nuestra edición de ayer, hemos recibido nuevos detalles acerca del intento de fuga realizado por varios de los detenidos en la cárcel publica de esta capital.

La noche del martes al miércoles, percibieron algunos empleados de dicho establecimiento varios golpes acompañados que procedían del interior del edificio. Acto continuo reunieron la guardia, y al ruido que esta orden produjo, cesaron aquellos, lo que hizo confirmar la sospecha de que se intentaba perforar alguna pared, para llevar á cabo una fuga.

En la mañana de anteayer, el director de la cárcel Sr. Lacal, dió parte al Sr. Presidente de la Audiencia, de todo lo ocurrido y en su vista acordaron se verificara minucioso reconocimiento al edificio, el cual se llevó á cabo poco después, cacheando á los detenidos á quienes se les encerró en varios calabozos.

A primera vista, nada se observó en las paredes interiores de la cárcel, pero al realizar el registro con detenimiento, hallaron que en efecto habia sido perforado el tabique que comunica uno de los calabozos de la planta baja con el cuarto denominado *grillera*, donde se guardan todos los aparatos y útiles que se emplean en dicho establecimiento para asegurar á los detenidos.

Con objeto de cubrir la ranura practicada en la pared, habian colocado perfectamente un lienzo, pegado con miga de pan, que era imposible distinguir á primera vista.

La *grillera* está separada del corredor que dá acceso al rastrillo de madera que existe frente á la puerta de entrada de la cárcel, por un grueso muro, que sin duda pretendian también perforar, lo que hubieran conseguido fácilmente, dado el estado ruinoso del edificio, y una vez realizado, la fuga hubiera sido un hecho.

De las pesquisas practicadas por el Sr. Lacal, resultaron complicados los detenidos Francisco Miras (a) *Miricas*, José Barranco Figueredo, Ramon Estrivill, Miguel Martinez Boan y otros.

Al primero le hallaron una navaja y el segundo entregó en propia mano un cortaplumas.

Para la perforación se valieron de varios hierros viejos, clavos largos y unos sopotes de metal de varias vasijas denominadas zambullos.

E. P. D.—El conocido farmacéutico de esta capital D. Francisco Collado, ha experimentado una sensible desgracia, con la pérdida de una de sus más queridas hijas.

Le acompañamos en su profundo sentimiento.

Juventud Democrática.—Esta importante agrupación política celebró el martes último sesión extraordinaria, para tratar de las renuncias presentadas por algunos individuos de la Junta directiva.

Despues de un ligero debate, fueron por unanimidad admitidas las dimisiones presentadas, procediéndose á la elección de los cargos que resultaron vacantes.

En su virtud se proclamaron para ocupar las referidas vacantes á los Sres. Fernandez Murcia (D. Francisco), Vila, Fernandez Campos, Real (D. Manuel) y Morales Arqueros.

Los jóvenes dimisionarios dirigieron la palabra á la Asamblea y con frases sentidas le anunciaron su separación, manifestando tenian el propósito de forrar otra juventud republicana y

percibirás cada mes mil francos, en vez de quinientos.

—Tampoco es por esto. Pero.... —Pero... ¿qué?

—¡Pues que usted me condena al celibato! ¡Que no podré casarme ya! ¿Es esto un grano de anís? En este contrato represento yo el papel de víctima y usted el de sacrificador. En esta condena voluntaria, por un crimen que no he cometido, usted llevará la gorra de presidiario y yo seré el que arrastraré la cadena.

Unos dirán al verme pasar. Mirad aquél; está condonado á cadena perpétua, es un recalitrante; otros: ¡Pobre hombre! siempre solo y taciturno, huyendo de las gentes; debe tener remordimientos muy grandes en su conciencia, y es sin duda un castigo del cielo el no encontrar mujer que le quiera.

Las jóvenes, por su parte, exclamarán: ¡Qué gusto más delicado tiene el buen señor! tendrá que ir á la Luna á buscar su media naranja. Las rubias, las blancas y las morenas me tenderán sus satinadas manos y á mi no me quedará más recurso que hacerme el melindroso. ¡Esto será el verdadero suplicio de Tántalo!

Se reirán de mí, creyéndome un mojigato, un babieca ó... acaso algo peor, y no faltará alguna atrevidilla que me diga: «Es usted un monitor blindado, con espolon y

todo, invencible é inabordable por los cuatro costados.»

Con usted no reza nada de esto, querido tío, puesto que ya va entrando en la vejez y sus sesenta y sus años le ponen á cubierto de tales ridiculeces.

—¿Cómo es eso? Pues debes saber que la semana pasada me propusieron un excelente partido; la hija de un coronel retirado; cuarenta y cinco años, sólidos principios, carácter bondadoso, adornada de las más bellas virtudes, un padre viejo, cubierto de cruces y galones. Yo estaba indeciso, porque el tal enlace nos hubiera dado importancia.

—Perorehusó usted ¿no es verdad, tío querido? Porque despues de todo ¿qué necesidad tenemos de enaltecernos? ¡Parece mentira que haya personas tan atrevidas y desvergonzadas que propongan estas cosas á un tan honrado anciano como usted!

—¿Y porqué son desvergonzadas? ¿Qué te has creído tú? Yo todavía casco nueces con los dientes, me mantengo firme como un roble y fresco como una lechuga.

—Usted no ha nacido para casado, por esto habla así.

—Felizmente, hijo mio, como tú tampoco has nacido para eso.

—Bien, sea yo tambien. Pero antes de firmar el tratado, propongo por mi parte este *ultimatum*. Que no volveréis á darme

ñeros de profesión y á algunos íntimos amigos de la infancia. No conocía el amor, y cuando más, consideraba á éste como un sueño fugaz y si alguna vez su pensamiento meditaba sobre este asunto, la idea, falta de objeto, se extinguía bien pronto, como se extingue la luz en una lámpara sin aceite.

Su génio franco, vivo y alegre de ordinario, se hallaba á menudo interrumpido por largos intervalos de melancolía, que su amigo Leoncio atribuía á ese Dios recóndito de los artistas que se llama sentimiento.

En fin, y para dar en dos palabras el retrato del héroe de esta historia, se puede decir que Mauricío Parenty era sencillo, servicial, buen mozo y simpático, aunque á ratos apareciera adusto.

La singular proposición que su tío acababa de hacerle fué aceptada por el joven sin detenerse á examinar sus consecuencias.

—Despues de todo, decía ya cuantos conozco yo que consideran el celibato como el más bello ideal! La libertad ¿no es acaso el mayor de los bienes? Pues bien, ¡gocemos de la vida, sin trabas que nos aprisionen! dejemos que otros se revuelvan en dorada cárcel y levantemos nuestro vuelo hácia el ancho espacio!

A la edad de veinte y cuatro años se vé el presente y el porvenir de mejor color que

adherirse á la política del señor Salmeron. Los Sres. Arredondo, Fernandez Murcia (don Juan) y otros, contestaron á dichos señores y expresaron el sentimiento que causaba en la Juventud Democrática, la separación de estos buenos compañeros; pero que no insistían en que permanecieran por no serles molestos. Otro joven democrata, se asoció á lo manifestado por los Sres. Arredondo y Fernandez y á la vez manifestó, que como quiera que la Juventud Democrática estaba dentro de la coalición, no podía ingresar en otro centro y si sostener con dignidad el manifiesto que defiende. Se presentó por uno de los dimisionarios una petición suscrita por varios jóvenes, en la que rogaban fuesen admitidas sus dimisiones como demócratas. Así se acordó; últimamente ingresaron en la Juventud Democrática numerosos elementos amantes de la coalición.

A las Dolores.

Lolitas hechiceras, bellas Dolores, ninfas encantadoras de mis amores; hoy os saludo, pues nunca ante vosotras pude estar mudo.

Gozad en vuestros días, dichas y encanto, de los que bien os quieren y os aman tanto.

Este es mi anhelo, pues yo, por las Lolitas, me vuelvo lelo.

Y conozco á una de ellas que á nadie quiere, que esconde su mirada que á todos hiera, ni oye el aviso de los que de su puerta gastan el piso.

A otra en cambio conozco, que hace novenas porque le salga un novio, y á duras penas, encuentra uno que le diga á casarnos, que es lo oportuno.

Jamás olvidar puedo, á una divina que hace muy poco tiempo fué mi vecina, y me he enterado, que va á pasar muy pronto á nuevo estado.

También conozco á otra que es muy discreta, y vive... ¡Dios mío!... vive... por la Glorieta.

Mucho la quiero, pues tiene un alma pura y es un lucero.

Una veo en el paseo, que es muy hermosa; ¡váya una Lola guapal ¡váya una moza! por la que tienen perdido el seso, muchos que á él van y vienen.

A otras muchas conozco que son belladas, y que me han hecho viejo con sus edades; y son graciosas, triguñitas, morenas, rubias y hermosas.

A todas las saludo con fé y anhelo, pues yo por las Lolitas me vuelvo lelo, y hoy, en sus días les deseo á todas ellas mil alegrías.

Tiene gracia.—Reproducimos á continuación, la carta que una dama de Valencia dirige á cierta amiguita suya de esta capital y que por lo chispeante ha de llamar mucho la atención.

La expresada dama, hace una revista de los seis novios que ha necesitado capear, para llegar al fin propuesto.

Hé aquí su epístola: «Mi querida Lola: Debo ante todo participar mi cambio de estado.

Ya no pertenezco al gremio de las solteras, es decir, me he cortado la coleta, y como quiera que en tu carta deseabas conocer algunos datos de respecto á mis amorios, ahí llevas la reseña de toda la corrida solteril, que supongo apreciarás con tu discreción.

El primero, Pelechon: tontuelo, bravocon, claro hasta dejarlo de sobra, tomó ochocientos de primer entusiasmo, recibió tres pares de dote, y lo mató mamá de una buena, echando un receloso y lo esperaba.

Segundo, Peine: marrajo, bribón, con fiema, con intención, tomó varias indirectas, acabó con un buen desengaño cuando menos lo esperaba.

Tercero, Garboso: colorado, pocas esperanzas, puesto á marearme; tomó no aguantó ningún desaire, y se acabó con un buen desengaño cuando menos lo esperaba.

Cuarto, Colegial: vivaracho, juguetón, exigente, hiriéndole la te, llevó un sinnúmero de cartas de mi última, aunque no de muerte; recibí banderillas por haberle despedido mi papá con tres amenazas, espantándole.

Quinto, Militar: botarate y bravo, á su presen-

tación sufrió seis quejas con valentía, haciéndose blanco á mis caprichos; llevó banderillas de celos, y lo mató un rival á la primera vuelta, recibiendo.

Sexto, Viudo: bonachon, noble y de buenos instintos; tomó dos preguntas de mamá, tres indirectas de tía y lo remató de una buena, que tal vez no esperaba... casándome.

Resumen: hé concluido mi larga temporada de soltera: consérvate entre barreras hasta que venga uno derecho y sin malicia, y serás tan dichosa como lo es hoy tu amiga

Clarita.

Si estas revistas se generalizan y las jóvenes se dedican á la literatura amatorio taurina, los novios se volverán recelosos y mostrándose mas huidos de lo que ahora lo están, no se rematará una suerte en la Vicaria, ni por uno, ni por dos ojos de la cara, así sean mas negros que la envidia (que ya hemos convenido que es lo mas negro) ó mas azules que un pedazo de cielo andaluz

¿Como van á ser querenciosos si los capean con tanto donaire y los ponen de oro y azul?

Teatro Novedades.—Ayer se recibió la lista de la compañía cómico-dramática que ha de empezar á actuar en este coliseo la temporada de Pascua de resurreccion, bajo la direccion del reputado primer actor D. Wenceslao Bueno.

Segun noticias que tenemos de la citada compañía y del escogido y nuevo repertorio que posee, creemos dará buenos resultados y agrada en extremo á este público.

Mañana publicaremos dicha lista y el repertorio que proyecta ejecutar en nuestro coliseo.

Cuestion de jurados.—Dice un apreciable colega de Madrid, que son muy frecuentes las quejas que recibe acerca de la manera de proceder de los señores presidentes de las Audiencias respecto al abono de dietas á los jurados.

En unas, se despide á los jurados sin entregárselos dietas, por no haber provision de fondos. En otras, se niega el derecho de percibir las dietas á los jurados que no llegan á constituir tribunal, aun cuando hayan necesitado abandonar su residencia.

Es de esperar que el señor ministro de Gracia y Justicia proveerá de fondos á las Audiencias para ese servicio, sin recomendar economías en este ramo, porque resultan contra-productos y mas de una vez pueden ocasionar considerables perjuicios.

Al jurado es preciso gratificarle bien, pues la mision á él confiada es delicadísima.

Telegrama.—En la estacion telegráfica de esta capital, existe detenido un despacho dirigido desde Vera á Doña Enriqueeta Correa Garcia, habitante en el paseo del Malecon n.º 1. por ignorarse el paradero de dicha señora.

Muerto.—Dicen de Garrucha: «Antes de ayer, un trabajador que contra las órdenes del Ingeniero Director, se metió en una vagoneta del cable aéreo para subir al Pinar, á donde parecia habia sido destinado á prestar servicio, tuvo la desgracia de caerse de ella á poca distancia de la estacion de la playa, sufriendo tan terrible conmocion cerebral, que fué trasladado á su domicilio sin conocimiento, muriendo á las pocas horas.»

Testamento importante.—Anteayer se verificó en Berja, ante notario, y en presencia de varios testigos, la apertura de un importante testamento.

Merece elogios.—En su viaje de estudio por esta provincia, al ilustrado ingeniero de la casa Fives-Lille, Mr. Ferrar, se le extravió una pequeña maleta en el pueblo de Santa Fé, la cual contenia algunos valores.

El Alcalde de dicho pueblo, nuestro amigo don José Hernandez Andrés, tan luego como tuvo conocimiento del hecho, se dedicó sin descanso á la busca del citado objeto, que al fin fué presentado á aquella autoridad por el labrador y propietario D. José Lopez Gonzalez, el cual le halló en la carretera é inmediatamente se apresuró á entregarlo al Sr. Hernandez para su devolución.

Hacemos mención de este suceso, que merece elogio y demuestra el celo y actividad del digno Alcalde de Santa Fé y la honradez del pobre labrador José Lopez.

La anemia debilita y es inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hifosfitos de Climen.

Los niños de constitucion debil y en fermita se nutren y robustecen con la Emulsion Scott. (Desconfiense de eso que llaman fórmula Scott). Granada 30 Mayo 1887.

He hecho uso continuado de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrifulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complace en hacerlo público por este medio para satisfaccion de ustedes y en bien de la humanidad.—Dr. ENRIQUE CANADAS.

LA PROPAGANDA EDITORIAL

EMPRESA PERIODISTA

Sociedad económica, capital 300.000 pesetas.

Los señores que deseen reformar ó adquirir suscripción á cualquiera de los 96 periódicos diarios, semanales, Revistas Científico, Literarios, Administración, Agricultura, Artes y Oficios, Financieros, Legislación y Jurisprudencia, Literarios y Satiricos, Medicina, Cirugia y Farmacia, Modas, Profesionales, Religiosos, Técnicos y Taurómicos, pueden hacerlo dirigiéndose al Representante en esta capital don Torcuato Viñas que habita Regocijo 129, en la seguridad que han de obtener una considerable rebaja de precio al trimestre; además se hacen regalos de periódicos, libros ó obras musicales que podrán elegir entre los que constituyen el extenso Catálogo que exhibirán á quienes lo deseen.

Esta representación admite con pago adelantado, suscripciones para los pueblos de la provincia; también se remitirá algún número, si ha sufrido extravío y desea coleccionarlos el suscriptor.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

PERFILES CÓMICOS.

Una Lola.



—Yo soy Dolores ¿mantiene usted? y como hoy es mi santo, á mi santa (me parece que despliego bien el asunto) brindo por toas las Lolas del Universo, con circunstanacias físicas, y me doy una pataita con cua esquiera, ¡digo! y que vivan toas las jembras de buten, vamos al decir, toas las mujeres de gracia, mejorando lo presente, ahora y por toos los siglos de los siglos ¡chachipé!... ¿Se vásté enterando ó se lo güelvo á desir?

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Paris 26.

El sábado próximo suspenderá la cámara sus tareas, por cuyo motivo hasta el mes de Mayo no podrá discutirse el proyecto de empréstito presentado por el gobierno.

Berlin 26.

La ausencia del delegado francés Mr. Delahayar de las fiestas oficiales no ha obedecido á causas políticas, sino á un duelo de familia.

La conferencia te-minará sus tareas el 29 del corriente. No han ocurrido disintimientos en el seno de la misma.

Berna 26.

Las noticias de la conferencia comunicadas por los delegados suizos, indican que se acordará la prohibición del trabajo en los domingos y el empleo de los niños.

Viena 26.

Aquí se considera herida y muerta la triple alianza con la retirada del principe de Bismarck. Dice que el conde Kaluoky no será tan sumiso al general Caprivi como lo ha sido el ex-canciller.

El emperador Francisco José muestra un gran descontento apesar de las seguridades dadas por Guillermo con respecto á la política exterior.

En las elecciones del Consejo municipal han resultado seis consejeros antisemiticos de 14 elegidos.

(Alcance telegráfico)

Madrid 27, 12-15 t.

La prensa de hoy se ocupa extensamente de las manifestaciones expuestas por el general Daban que han producido verdadera sensación.

En general, es censurada la conducta del Sr. Daban.

Los ministros se reunieron anoche en Consejo acordando aplicarle la ordenanza, pues consideran su carta como un acto de rebeldía.

Esta tarde se promoverá en el Senado extenso debate sobre este asunto. P. Madrid 27, 3-45 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy presidido por la regente, se trató la cuestion del general Daban, ratificando el acuerdo para el arresto de este.

En el Congreso comenzó á discutirse el presupuesto de Gobernacion, levantándose la sesion por falta de número de diputados.

Bolsa.

41 por 100 interior, 36-05.

4 por 100 exterior, 37-30.

4 por 100 amortizable, 39-15.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-50.

Paris ocho dias vista, 5-30.—P.

Madrid 27, 8-15 n.

La sesion del Senado ha sido borrascosa.

El Gobierno dio cuenta de la comunicacion arrestando por dos meses á un castillo al general Daban.

Se acordó por 91 votos contra 35 el nombramiento de una comision para que dictaminara la comunicacion.

Los generales Jovellana, Martinez Campos y Pri mo de Rivera votaron á favor de Daban.

Se promovió debate lleno de incidentes y rumores, interviniendo los señores Daban, Elduayen, Sardoal, Este-

Ma, Martinez Campos, Bermudez Relna, Lopez Puigecor y otros.
Se reunió en el Senado las secciones nombrándose la comision.
El general Martinez Campos derrotó al candidato ministerial.—P.

Serrín de corcho.

De la acreditada fábrica Larios hermanos, de Gibraltar, se vende sobre el muelle á precios equitativos y además se contratan partidas, por los señores Balonga hermanos, calle de las Tiendas, números 15 y 17, 6-15

Se vende

en cinco mil quinientos duros un cortijo situado en la vega de esta ciudad, parage de los Peñicas de Clemente, á un kilómetro de la capital, compuesto de sesenta tahullas, casa cortijo, noria y balsa; para mas informes, dirigirse á D. Joaquin Arraez, calle del Cid, núm. 3, 3.º, Madrid 12-15

Colegio del salvador.

Instalado en la espaciosa casa n.º 35 de la calle Real dirigido por D. Juan Gonzalez Bodi. La enseñanza que se da en este colegio comprende repaso de la 2.ª enseñanza, preparatorio para la carrera del Comercio, idiomas y clases de adorno. La 1.ª enseñanza se divide en la de párvulos, elemental superior y de adultos. Todos los alumnos serán internos, medio pensionistas ó permanentes. 5-15

Por pocos días.

Turrón de Gijona, anises, piñones y almendras de Josefa Verdú, conocida por el Ama. Se halla como de costumbre, frente á la Administración vieja, calle de Mariana núm. 12. 4

Venta de una máquina.

En la panadería de Pedro Zea se vende una máquina de amasar pan. También hay surtido de cabos de pala de todas dimensiones y gruesos á real el palmo. CALLE DE MARIN NUM. 15. 2

Duelas, arcos y serrín.

Para informes, Luis Batiste. 2-10

Para los Dolores.

Se admiten encargos para la confeccion de ramilletes, fuentes, tortadas y toda clase de dulces hechos con todo esmero y delicadeza á precios muy económicos. CONFITERIA DEL MALAGUEÑO. 2.—Santo Cristo.—2.

Se venden

hierros de varias clases y una galera de lanza, en los almacenes de espantos del inglés. 7-12

Vinos tintos del Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 250 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína. Consultas y operaciones de 9 á 2. Real A. y Marquesa, 3 principal.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HYPOPHOSFITOS DE CAL DE SOSA Y LA GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Tosas, Catarras, Bronquitis, Laringitis, Desquidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalidades minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á

TISIS Ó TUBERCULOSIS. Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS:

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

Denticia infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; quereinte por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracens y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios **La Lubeck y Países Bajos.**

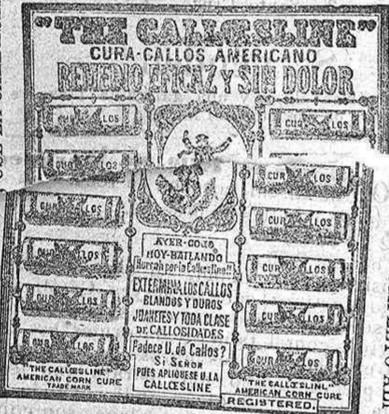
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.

USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OR TENDRA COMPLETO ALIVIO.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bandajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.



Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **RR. PADRES BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, número 5 En esta imprenta darán razon.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES **AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA**

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens, Real Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido á las **AGUAS DE CARABAÑA** de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plico de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL docto **Winter.**



TradeMark registered.

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y exhaustos á contraer dolores por falta de ejercicio pán miembros, deben ocurrir á los **Emplastos perforados del Dr. Winter**, en el momento en que sientan una sensación desagradable que afecte sus

Se halla en venta en las principales boticas y droguerías

Se halla en venta en las principales boticas y droguerías

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en **PARIS: 8, rue Vienne** Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonalidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los casos de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera la alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. MADRID, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY

ECLIPSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.